

COMUNICADO DE PRENSA No 55
México, D.F a 9 de noviembre de 2011

IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS PENAL, EN DERECHOS HUMANOS Y AMPARO, RETOS PARA DEFENSORES PÚBLICOS: C. CABEZA DE VACA

- ***Por sus instalaciones, su personal y su desempeño, la Defensoría Pública Federal es un ejemplo mundial: Penalista Juan Velázquez***

El Consejero Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández afirmó que los actuales retos para la defensoría pública y para la asesoría jurídica en el orden federal son mayúsculos por la implementación del nuevo sistema de justicia penal y por las reformas constitucionales en derechos humanos y en materia de amparo.

Durante la ceremonia de entrega de las Medallas “Ponciano Arriaga” y “Jacinto Pallares” correspondiente al año 2010, a la defensora pública Martha Ramírez Altamirano y a la asesora jurídica Patricia Rodríguez Carrillo, el Consejero Cabeza de Vaca expuso que estas nuevas realidades jurídicas exigirán actualizar y mejorar los estándares de la defensoría pública y de la asesoría jurídica.

Sobre todo, dijo, en materia de los Tratados Internacionales en Derechos Humanos; en el manejo del Sistema Acusatorio y Adversarial y en las nuevas figuras que incorpora el Amparo Mexicano; todo ello en aras de que esos servidores públicos sigan siendo coadyuvantes fundamentales para que todos los mexicanos cuenten con la justicia pronta, completa, imparcial y gratuita que merecen.

En el edificio sede el IFDP y en representación del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Juan N. Silva Meza; el Consejero Cabeza de Vaca señaló que estas condiciones también son un aspecto crucial para lograr la democracia que todos aspiran, pues para que la ley se aplique en forma justa, imparcial e igualitaria, todas las personas –sin excepción- deben poder expresar y defender, ante la instancia competente, lo que consideren su legítimo derecho.

Ante el director general del IFDP, Alejandro Roldán Velázquez; los integrantes de la Junta Directiva de ese instituto, Héctor Fix Fierro y Juan Velázquez, así como de las galardonadas y sus familiares, el Consejero exhaltó la labor de los defensores públicos y asesores jurídicos federales.

Ello, debido a que coadyuvan “de manera decisiva a que la justicia mexicana haga realidad los derechos humanos y las garantías establecidas para su protección y a que el IFDP se consolide como uno de los órganos auxiliares del Poder Judicial de la Federación con mayor trascendencia”.

El Consejero Cabeza de Vaca explicó que las tareas de las homenajeadas como defensora pública y asesora jurídica consisten en representar jurídicamente y en brindar consejo a todo aquél que lo solicita en el fuero federal y que carece de medios y de recursos para hacerlo por cuenta propia o por un medio profesional.

De la defensora pública Martha Ramírez Arellano, dijo, es licenciada en derecho y maestra en Ciencias Penales, se ha distinguido por la búsqueda de la excelencia, por su amplia capacitación y por su trayectoria de más de 17 años como defensora, habiéndose desempeñado en el pasado en la carrera judicial como actuaria, secretaria y jueza.

La asesora jurídica Patricia Rodríguez Carrillo, mencionó, es licenciada en Derecho y maestra en Derecho con especialidad en Civil y Financiero y ha destacado por sus calificaciones, actualización y por el logro de su posgrado, además cuenta con una trayectoria de 8 años como asesora y con una amplia experiencia en el litigio y en la procuración de justicia.

En su oportunidad, el abogado Juan Velázquez, quien dijo ser el único penalista que siempre ha defendido y que nunca ha acusado a nadie para encarcelarlo y en virtud de ello sostuvo que la mayor satisfacción ha tenido es que el CJF lo haya designado integrante de la Juan Directiva del Instituto.

Al describir el drama que vivían los defensores públicos del fuero común de antaño, por los cientos de casos que tenían a cambio de un salario raquítico, el penalista se dijo sorprendido cuando conoció, posteriormente, la excelencia del IFDP, tanto por sus instalaciones como por su personal.

Ello, indicó, ha convertido a la Defensoría Pública Federal en un ejemplo mundial y puso como ejemplo de este hecho los reconocimientos que otorgan a los defensores públicos y asesores jurídicos, como el caso de Martha Ramírez Arellano y Patricia Rodríguez Carrillo.

Así como los resultados obtenidos en el período 2010-2011, de los que dijo en la defensa penal 772 defensores actuaron en 180 poblaciones y llevaron 176 mil defensas; 7595 juicios de amparo; 97483 entrevistas a detenidos y asistidos; 259 visitas carcelarias, todo ello con un índice de efectividad del 49.56 por ciento.

En materia de defensa posterior a sentencia, hubo 16048 acciones a favor de condenados a prisión por delitos federales; se atendieron 4348 llamadas de sentenciados o personas vinculadas a ellos y se promovieron 864 juicios de garantías.

Se asumió la defensa de 2110 indígenas en todo el territorio nacional; en la defensa de los derechos humanos se formularon 1075 quejas por presuntas violaciones; se dio seguimiento a 850 solicitudes de servicio y se promovieron 2034 juicios de amparo.

Asimismo 143 asesores jurídicos proporcionaron 16715 orientaciones en toda la República; 8295 asesorías; 18721 representaciones; 43731 servicios en el Distrito Federal en favor de los más necesitados y se intervino en 172 asuntos en defensa de víctimas de secuestro y 11 en extinción de dominio.

El Instituto Federal de Defensoría Pública cuenta con su sede en la ciudad de México y con delegaciones en toda la República. En el Distrito Federal sus instalaciones se ubican en avenida Bucareli 22 y 24, colonia Centro, donde su horario de atención e informes de 10:00 a 14:00 y de 7:00 a 19:00 de lunes a viernes. Para mayores informes se pone a disposición de la ciudadanía el teléfono gratuito 01 800 712 42 53 y el 51 30 01 00.

-----0-----